

# IX CIRCUITO ESCOLAR DE AJEDREZ DE NAVARRA

## INTRODUCCIÓN

La Federación Navarra de Ajedrez mantiene el calendario de la temporada anterior para la celebración del IX Circuito escolar que comenzará el 1 de Diciembre-2017 y acabará el 30 de Noviembre-2018.

### **BASES GENERALES**

#### **Apartado 1. Deportistas y sus Categorías**

Se jugarán 4 categorías que serán valederas para la clasificación final en el Torneo Clausura de la FNA, a saber:

1. **SUB-8:** niños y niñas que hayan nacido en 2010 y posteriores.
2. **SUB-10:** nacidos en 2008 y 2009.
3. **SUB-12 :** nacidos en 2006 y 2007.
4. **ESPECIAL :** nacidos en 2002, 2003, 2004 y 2005.

**1.1** -A juicio del Director de Torneo se podrán unificar dos o más categorías e incluso dividir la “especial” en los dos tramos de edades clásicos: sub-14 y sub-16.

**1.2** -A lo largo de la temporada, todo deportista que así lo desee podrá ascender de categoría las veces que considere oportuno, no pudiendo, en ningún caso, descender, ni regresar posteriormente a su categoría de origen durante la temporada en curso.

**1.3** -La participación en los diferentes Torneos del Circuito está abierta a cualquier jugador, federado o no. En caso de los jugadores no federados, el organizador del torneo será el responsable ante cualquier contingencia que pudiera ocurrir. Se recomienda tramitar la licencia a todos los deportistas que concurran a un mínimo de tres torneos por temporada.

**1.4** -La inscripción de los deportistas en los Torneos del Circuito deberá hacerse en forma y plazo publicados por el Organizador del Torneo, quedando limitada la cuota de todas las categorías por el máximo de 3 €uros. Si se aceptan inscripciones fuera de plazo, éstas comenzarán en la segunda ronda con 0 puntos.

#### **Apartado 2. Torneos**

Cada Torneo que desee pertenecer al Circuito deberá cumplimentar debidamente el formulario que disponga la FNA con este objeto. Como mínimo deberá realizarse 20 días antes de la realización del mismo. La FNA revisará si la petición realizada

cumple con los requisitos establecidos en estas bases y determinará su inclusión en el Circuito. En caso de no ser aprobada, se comunicará al solicitante para que pueda subsanar errores o corregir los defectos que la petición pudiera tener.

**2.1** -Solo se autorizará un Torneo por Fin de semana. No existe otro requisito para solicitar la fecha para adherirse al Circuito. Una vez aprobada la propuesta, ésta tiene preferencia sobre posteriores solicitudes. También podrán organizarse en días no lectivos en toda la Comunidad Foral, en horario de mañana, tarde, o ambos.

**2.2** -Los lugares donde se realicen los Torneos deberán ser sitios con posibilidades de esparcimiento de los jugadores.

Igualmente, será competencia del Director de Torneo ajustar los horarios de juego, teniendo en cuenta las pausas necesarias para realizar los emparejamientos de cada ronda y el descanso de los jugadores.

La FNA contará con un mínimo de 60 juegos y 60 relojes para prestar a los clubes o entidades organizadoras que lo soliciten para la disputa de los Torneos.

El material se cederá bajo fianza de 50 €uros.

**2.3** -La FNA subvencionará a cada Torneo del Circuito Escolar con la cantidad de 1,25 euros (Pamplona y Cuenca) y 1,50 euros para los de fuera de la Cuenca; por cada participante que finalizó la edición anterior del mismo torneo, con un máximo de 200€. En caso que el Torneo sea de nueva creación, la FNA lo subvencionará con 75€. En caso de que un evento no tenga continuidad durante esta temporada, la entidad que realizara el torneo la temporada pasada perdería el derecho de la citada subvención. Si el Torneo incumple las bases, podrá denegarse la subvención al organizador.

**2.4** -Difusión del Torneo: En todos los carteles, webs o distintos medios de comunicación donde se promocióne el Torneo, así como en la publicación de sus bases específicas, deberá nombrarse a la FNA como colaboradora del evento.

Asímismo, la FNA publicará en su web y remitirá a los clubes la información del Torneo, su cartel, reglamento específico y toda la información que le sea proporcionada.

### **Apartado 3. -Sistema de juego**

Para poder pertenecer al Circuito Escolar, se exige que al menos el Arbitro Principal del Torneo posea el título de Arbitro Autonómico o categoría superior y tenga licencia en vigor en Navarra. El árbitro o el Organizador del Torneo están obligados a mandar

a la FNA las clasificaciones de cada categoría y los participantes reales antes de cuatro días después de la finalización de cada Torneo.

El reglamento de cada Torneo deberá atenerse a la reglamentación FIDE y será supervisado por la FNA en su reglamentación específica, por ejemplo para la regla de las “tres ilegales”.

**3.1 -Sistema y Ritmo de Juego:** Suizo a seis rondas como mínimo. Partidas entre 15 y 30 minutos. Si por cualquier causa no llegaran a realizarse las seis rondas, el Director del X Circuito Escolar de la FNA decidirá, dependiendo de las circunstancias, la sanción a imponer, pudiendo ser ésta, bien la pérdida de la subvención económica, bien la invalidación de los resultados para la Clasificación Final de la categoría que no se hubiese disputado, ambas o ninguna.

**3.2 -El sistema de puntuación será:** los puntos obtenidos en cada Torneo sobre 6 rondas. En caso de Torneos a más rondas (puntos\*6/número de rondas).

Se contabilizarán todos los puntos y a todos los jugadores sin excepción.

Para poder puntuar en la clasificación final será condición indispensable tener licencia en vigor con la FNA.

**3.3 -La clasificación general se actualizará** después de cada Torneo y se publicará en la web de la FNA.

**3.4 -Para evitar que los jugadores tengan que disputar todos los Torneos, se valorarán un máximo de 8 competiciones.** En caso de que algún participante dispute y puntúe en más de 8, se utilizarán solamente las 8 mejores puntuaciones.

Desempates en la clasificación final:

- 1- Suma de primeros puestos
- 2- Suma de segundos puestos
- 3- Suma de terceros puestos
- 4- Resultados en categoría superior (suma de 1º, 2º, etc.)
- 5- Partidas rápidas (ganar la 1ª)

#### **Apartado 4. -Clausura y premios**

El último Torneo del Circuito será organizado por la Federación Navarra de Ajedrez, que podrá contar con la colaboración de algún Club o Entidad privada, y se realizará a finales de Noviembre-2018. Al finalizar este Torneo se entregarán los premios correspondientes del Circuito Escolar.

**4.1 -Premios:** en cada Torneo el Organizador se compromete a entregar un mínimo de tres trofeos por cada categoría.

Asímismo ofrecerá un obsequio para todos los participantes.

Se recomienda disponer de obsequios a los que se podrá optar en igualdad de condiciones, por medio de sorteos o algún otro sistema imparcial que se decida.

**4.2 -Premios:** en la clausura del Circuito se premiará, como mínimo, a los siete primeros clasificados de la general, de cada una de las categorías, incluyendo en este caso también la sub-14.

**4.3 -Premio a la deportividad:** durante la fiesta de clausura, la FNA otorgará igualmente un premio a la deportividad, como mínimo uno, bien sea para un deportista, árbitro, técnico-monitor, club, entidad o cualquiera otra figura relacionada con la competición del Circuito o vinculada a éste. Para ello se tendrán en cuenta especialmente las propuestas que lleguen a lo largo de la temporada desde los directores de cada Torneo Escolar.

## INFORMACION

Toda la información del Circuito quedará PUBLICADA en el apartado de la web de la FNA, en su apartado específico de CIRCUITO ESCOLAR, y tendrá carácter de oficial.

WEB: [www.fnajedrez.com](http://www.fnajedrez.com)

Para errores u omisiones en las clasificaciones, tanto de los Torneos como de la general, se remitirán al correo electrónico de la FNA: [\\_info@fnajedrez.com](mailto:_info@fnajedrez.com)

Alfredo Ruiz Turrillas  
Director del X Circuito Escolar de la FNA